

SITUACION DE DERECHOS HUMANOS EN MYANMAR

Gracias Señor Presidente,

Mi delegación agradece la presentación del informe que nos hiciera el Señor Paulo Pihneiro.

Tanto de su informe como de la intervención formulada por el Representante Permanente de Myanmar se destacan elementos que mi país considera fundamentales:

Primero, que se ha iniciado un proceso de diálogo entre el Gobierno y los Mecanismos de Derechos Humanos del Consejo y de las Naciones Unidas.

Segundo, que este proceso debe continuar y que la cooperación del Gobierno de Myanmar con los mecanismos existentes debe consolidarse.

Tercero, que es importante que el Gobierno de Myanmar amplíe el diálogo con todas las fuerzas vivas del país para llegar a la reconciliación de la sociedad. La experiencia de ~~Nicaragua~~ es valiosa para constatar que solamente mediante la Reconciliación y la Unidad Nacional se puede transitar la ruta del desarrollo y del bienestar social.

Cuarto, que los países de la región pueden jugar un papel importante en este proceso de reconciliación.

Finalmente Señor Presidente, mi país está convencido que más que sanciones, debe prevalecer el diálogo y la cooperación con las autoridades de Myanmar para lograr la plena implementación de la resolución S5/1 de este Consejo y la aplicación efectiva de las normas internacionales de derechos humanos.

Muchas Gracias